

Nueva ley y mutualistas

Escrito por elisas - 18/03/2013 20:46

Hola, tengo 62 años, tengo previsto jubilarme con 63. Soy mutualista, puesto que coticé antes del 1967 y llevo un total de 17 años.

Quería saber si la nueva ley puede afectar a mi decisión de jubilarme dentro de un año.

Muchas gracias

=====

Re: Nueva ley y mutualistas

Escrito por euribor - 21/03/2013 07:23

No puedes, para jubilarte anticipadamente y de forma voluntaria ha de tener al menos 35 años cotizados:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/27/nueva-ley-de-pensiones-jubilaciones-anticipadas-o-prejubilaciones/>

Salu2

=====